

CERTIFICADO N° 1791

La Serena, 18 de mayo del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 358, de fecha 12 de mayo del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2941 :

Se acuerda aprobar el Informe elaborado por la Comisión Fiscalizadora creada por Acuerdo N° 2838, de 22 de diciembre de 2004, con el objeto de investigar la eventual existencia de irregularidades en la ejecución de tres proyectos de construcción de establecimientos educacionales en la provincia del Choapa, someter dicho informe al conocimiento del Sr. Presidente del Consejo Regional quien deberá, en conformidad al artículo 24 letra p) de la Ley 19.175, responder por escrito las materias fiscalizadas, fijándose al efecto, de común acuerdo, un plazo de 30 días corridos a contar de la fecha de este acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL